

Mr. Poujade, fotógrafo, Avellanos, 3.

público como artística y duradera, á toda persona que encargue una docena de retratos.

Si siguiendo la costumbre establecida en esta casa desde el año 1884, se obsequia en esta temporada de Navidad próxima con un espléndido retrato esmaltado, sobre porcelana dura, que es la última novedad, presentada al Procedimiento nuevo para retratar á todas horas, de día y de noche, con el aparato Wilsons.

4 por 100 Exterior

AGREGACIÓN DE HOJAS DE CUPONES

ISIDRO PLAZA,

COMERCIANTE BANQUERO.—ISLA, 5.

Esta casa se encarga mediante una módica comisión de la presentación en la Delegación de Hacienda de esta provincia de los Títulos del 4 por 100 Exterior para la agregación de las hojas de cupones, debiendo advertir á los tenedores de dicha clase de valores que el plazo para la presentación termina el 31 de Enero de 1900, y desde esta fecha solo pueden presentarse los títulos en la Dirección General de la Deuda, ó en la Delegación de Hacienda de España en París.

Burgos 29 de Noviembre de 1899.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. dcha.

PAÑERÍA
de
Paseual Quemada

Plaza Mayor, 54.

Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, armures, gabanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Gergas, pañetes novedad, castores, peluchs, armures negros para vestidos, y otros mil artículos para señoras. Piqué afelpados, escoceses y franjelas, lanas, gergas y rizos blancos para niños. Géneros para sacerdotes y militares.

Precio fijo.

Vacas holandesas

Ha llegado á Bilbao, procedente de Rotterdam, una buena partida de ejemplares escogidos, bajo todos conceptos. Para informes dirigirse á los señores Olavarrieta y C.ª, en Bilbao, ó á su representante en Burgos, D. Fermín M.ª de Orde.

LUIS SILVA
CIRUJANO DENTISTA
VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Variedades

Guía culinaria

Gazapo frito.—Debidamente limpio, cortarlo en trozos, que se pondrán en un adobo de vino blanco con zumo de limón, tomillo, laurel, ajo picado, sal y pimienta. A las dos horas escurrirlos, bañarlos en harina desleída y freirlos. Se sirven acompañados de una salsa picante.

Conocimientos útiles

Las legumbres esy las heladas.—Los locales en los cuales se almacenan las legumbres para la estación del invierno no están siempre bastante abrigados para preservarlas ó ponerlas á cubierto del efecto de la helada. Para prevenir este accidente, he aquí un procedimiento que se ha experimentado con buen éxito: Se coloca cerca del montón de legumbres un tonel lleno de agua; enseguida que esta agua está helada, se reemplaza este tonel por uno nuevo; entre tanto que este último contenga el agua no helada, se puede estar seguro que los frutos ó legumbres no se helarán.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41, 3.ª izq.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LUGO, DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

DE ACTUALIDAD

LA CAPA

Una de las prendas de vestir más popular, más conocida, más indispensable y más genuinamente española, que forma parte de la indumentaria individual, es—sin disputa alguna—la capa, la cual, á pesar de su respetable y remota antigüedad, ha sufrido muy pocas transformaciones. No nos detendremos hoy en hacer la historia de esta prenda, por más que sea muy interesante, por estar llena de episodios curiosísimos que, de seguro, llamarían la atención de nuestros lectores: nos limitaremos, tan sólo, á considerar á la capa como la prenda de abrigo más higiénica de todas las que conocemos.

El origen de la capa es muy remoto, pues aparte de las variantes que en su confección se han introducido, puede decirse, que desde el *Pallium romano*, hasta la capa torera de nuestros días, apenas si alcanza un décimo de los cambios por que han pasado los sombreros de señora. De la capa, puede decirse, que es invencible, pues ni los tiempos transcurridos, ni las revoluciones, ni la moda misma, han obtenido sobre ella más triunfos, que algunas ligeras y pequeñas modificaciones

nes, que en nada han afectado á su carácter esencial.

La capa sienta muy bien, y se ha prestado siempre á cubrir la toga, la armadura, el jubón, la chupa, la casaca, la chaqueta y hasta el frac; tan graciosamente se pliega la capa bajo el birrete, el chambergo y el tricorneo, como se arrolla coronada por el *hongo democrático*, por el *atildado clac*, ó por la *popular boina*.

Ni el mantelo italiano, inventado para hacer la competencia á la capa, ni el olvidado *carrick*, que ha querido desterrarla por completo, ni el moderno ruso, ni el popular gabán, han hecho decaer su dominio.

Y todo esto ¿á qué es debido? Y todos estos triunfos obtenidos por la capa, ¿á qué significan? El ser una prenda puramente higiénica.

En nuestro clima, el abrigo que se usa ha de sujetarse precisamente á las muchas modificaciones, á los cambios bruscos de temperatura.

El ruso, el gabán de pieles, el carrick, el gabán sencillo, el *makferland*, etc., son prendas elegantes para vestir, muy útiles en algunos momentos y en algunas temperaturas, pero, al fin, se hacen muy pesadas para el uso diario, y hasta algo insoportables en el centro del día, á poco benigna que sea la temperatura que reina. El *gabán entallado* y el *gabán-levita* vestirán bien,—no lo dudamos,—pero son prendas muy molestas, porque dejan el cuello descubierto, y exponen al cuerpo al contacto fatigoso de la corriente de aire frío; en cambio, con la capa se salvan estos inconvenientes, cuando no es muy gruesa ni pesada.

Envuelto en la capa se aísla el cuerpo del efecto inmediato de la corriente fría: se forma á su alrededor una segunda capa de aire templado que le acompaña, impidiendo que el ambiente seco y frío, le robe calor: cuando el sol calienta demasiado, la capa no abruma, no pesa; pues desplegada alrededor del cuerpo, le libra de la acción directa de los rayos solares, y por su movimiento, agita el aire que nos circunda, refrescándole.

La capa no ofende en nada, ni para nada á nuestro cuerpo, no impide los movimientos de éste, no entumece sus miembros; lo que no sucede con las demás prendas de vestir que conocemos.

Estas prodigiosas propiedades de adaptación que tiene la capa,—y que no alcanzan á los demás abrigos por buenos

que estos sean,—hacen que hasta el día la capa se lleve la palma entre todos los abrigos, y es muy probable que se tarde aún muchos años en encontrar otra prenda mejor que pueda sustituirla con ventaja, porque nosotros creemos que la capa es insustituible.

Que la capa es muy conocida de todos, lo demuestra palmariamente el hecho de que se conoce en todas partes, lo mismo en Madrid que en la más insignificante y pobre aldea, donde la prenda de gala y de moda es la capa, que sirve, además de abrigo, de etiqueta; pues con ella se asiste en los pueblos á las bodas, bautizos y solemnidades oficiales y religiosas, aunque todo esto se verifique en el rigor del verano.

Que la capa es muy popular, está también probado, puesto que lo mismo la gasta el personaje más encopetado y lijado, que el menestral más pobre y desvalido.

Que la capa es indispensable, está asimismo demostrado, con decir que figura en primera línea en el guardar-ropa de todos los mortales; porque ¿quién es el desgraciado, por pobre que sea, que no tenga una mala capa con que abrigarse?

Y que la capa, es, por último, genuinamente española, lo demuestra hasta la saciedad, el hecho de que solo en nuestro país es donde se conoce, y donde se lleva tan airoosamente como llevan las señoras la graciosa mantilla, que es también otra prenda de vestir exclusivamente española y que las sienta mejor que esos ridículos sombreros que llevan, que nada tienen de higiénicos, y que, el menos, tiene dos metros de altura.

La capa ha sido cantada en todos los metros poéticos por multitud de poetas que han encomiado sus excelencias y ventajas, y hasta los periódicos y revistas médicas profesionales, y entre ellas la popular y excelente, titulada *La Higiene*, han publicado notables é interesantes artículos en honor de tal prenda de abrigo, sobresaliendo entre todos el que publicó hace ya muchos años la revista mencionada, y que estaba dedicado á ponderar y á ensalzar las condiciones altamente higiénicas y saludables de la capa.

En vista, pues, de tan terminantes manifestaciones, no podemos menos de terminar nuestro artículo gritando:

¡Viva la capa! ¡Paso á la capa!

Ramiro Avila.

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado anoche, se ocuparon los consejeros de los medios que pueden emplearse para acelerar la labor de las Cortes en la aprobación de presupuestos.

Se acordó que el presidente del Congreso entable negociaciones con las minorías para llegar al convenio de que se dediquen seis horas diarias al debate económico, reservando los sábados para las interpelaciones y preguntas que se quieran hacer.

Dispuso también el Gobierno que se autorice el mitin de Valencia, pero encargando al delegado del gobernador que suspenda el acto en el momento en que se hable de la resistencia al pago de tributos.

Respecto á la circular dada á las Cámaras de Comercio por el señor Paraiso, los ministros cambiaron impresiones.

Se ha aprobado la circular del ministro de Hacienda relativa á todos los casos que puedan presentarse de insolvencia voluntaria en el pago de tributos.

Se ha acordado establecer un servicio de sobres monetarios para que se puedan enviar por correo hasta 30 pesetas en metálico.

También se ha dispuesto que el marino señor Cuervo, vaya á Manila para servir de intermediario en el rescate de nuestros prisioneros.

Se han aprobado tres proyectos de los de reformas sociales que ya son conocidos, y un decreto adaptando á los presupuestos de las Diputaciones provinciales la ley que establece los ejercicios económicos por años naturales.

EL GOBIERNO

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Hoy se ha hecho pública la circular que el señor Paraiso dirige á todas las Cámaras de Comercio, enumerando las infructuosas gestiones realizadas por la Comisión permanente.

El documento, que es muy extenso, termina con los siguientes párrafos:

«Propicios, como siempre, á sacrificarlo todo por la patria maltrecha y despedazada; pródigos, cuando de rendir respeto y de prestar concurso al Estado se trate; limitada nuestra protesta con-

—4—

Padre. La confianza que en vuestra cooperación pusimos, concedores como éramos de la prontitud que habeis mostrado siempre en secundar cuanto de algún modo puede contribuir á la mayor gloria de Dios, se vió entonces confirmada sobraabundantemente. Recibid por ello la expresión sincera de nuestro reconocimiento más profundo, y quiera Dios nuestro Señor recompensar con sus infinitas larguezas lo que Nos solo con palabras, aunque salidas del corazón, podemos agradecer.

La utilidad é importancia de los Congresos Católicos, de que os hablamos aunque muy ligeramente, vosotros mismos por el aquí congregado pudisteis apreciarla. Os decíamos que el tiempo suele intervenir como factor muy principal en el desarrollo de las obras humanas que se oponen á la corriente dominante del siglo, y que no siempre el que planta ni el que riega ve el incremento que da Dios al árbol. Pero de la abundancia y excelencia de los frutos con que el Señor ha dignado bendecir los trabajos de los católicos españoles reunidos en esta ciudad puede juzgarse desde luego por la trascendencia de los asuntos tratados y por el alcance de las resoluciones adoptadas. Los ataques que la prensa sectaria dirigió á la asamblea prueban, no menos que los unánimes elogios de cuantos aman de veras á la religión, que sus decisiones han de ser útiles en extremo á la causa católica; pues solamente el odio á la Iglesia defendida y á la verdad triunfante pudo ser la causa del cúmulo de suposiciones malignas, de falsedades injuriosas y de calumnias procazes que amontonaron ciertos periódicos con la perversa intención de dar al Congre-

Carta Pastoral

del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

tra los que lo hicieron mal y no hallan medio de hacerlo mejor, sufre tortura nuestro espíritu al declarar que el plazo está vencido y la deuda no satisfecha, que, devorando sufrimientos sin cuento; hemos hecho cuanto teníamos que hacer para que, realizada en todo ó en parte, pudiéramos en éste, como en el anterior trimestre, aconsejaros el puntual y religioso pago de tributos. Exigencias de la propia dignidad y sentimientos de inextinguible amor patrio constituyen para nosotros caso de fuerza mayor y obligan á la Oermanentelá defender individualmente su peculio y al presidente á declarar que, amante fervoroso del orden, y dispuesto á dar su vida por conservarlo, estará en su sitio al cumplirse el tercero de los acuerdos del 23 de Junio.

Hablen nuestros organismos, hable el país, oigan nuestra humilde voz cuantos españoles en el campo y en el taller, en la cátedra y en el laboratorio, en la fábrica y en la mina, ansían la regeneración de su patria, abominan de una política impura y disipada, quieren una España trabajadora y modesta con un presupuesto, que, respetando escrupulosamente el derecho de todos, sirva, no para fabricar empleados y servir caciques, sino para enseñar al pueblo que hoy no sabe leer, para dignificar á la justicia retribuyéndola mejor y respetando su independencia, para emancipar al labrador de la rutina y de la usura, para proteger la industria y la navegación y facilitar el comercio, víctima hoy de lo escaso de nuestros transportes y de lo embarazoso y antipático de nuestro expedienteo.

Aún es tiempo: Piensen todos que, bueno ó malo, con sus inexperiencias y sus omisiones, este movimiento simboliza la protesta de la Nación de los que pagan contra un exiguo número de los que cobran y que pretenden erigirse en Estado; y que si la conciencia nacional formula unánime la afirmación de su poder y de su fuerza, habrán cesado en España para siempre las revoluciones y los desórdenes.

Aún es tiempo también para que nuestros hombres de Gobierno, confesando su error, busquen su rehabilitación aplicando el remedio y dando lugar á que las Cámaras de comercio apoyen leal y desinteresadamente su obra. Si ese tiempo lo aprovechan, grato motivo será para nosotros hablar de nuevo al país; pero si desgraciadamente no sucede esto, dicha está nuestra última palabra.

Cumplamos todos con nuestro deber y que Dios nos ampare á todos.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Abrese á las siete menos diez minutos bajo la presidencia del Sr. Fernández Cavada. Después de aprobada el acta de la se-

sion anterior, se dá lectura de una comunicación del Sr. Arzobispo, remitiendo un libramiento contra el administrador de cruzada de esta diócesis y á favor del hospital de San Juan, por importe de 1.090 pesetas. Se darán las más expresivas gracias á nuestro prelado.

La Diputación provincial pide en otra comunicación al Ayuntamiento la cesión de terrenos, para la construcción de un manicomio, señalando los más apropiados.

Informarán las comisiones de Gobernación y Caminos y Campos.

A la de Cementerios se remite una instancia de la señora superiora de las Adoratrices, solicitando la propiedad de un nicho.

De conformidad con lo informado por la Secretaría, se concede licencia por seis meses al señor Gorzálvez Porres.

En el expediente sobre ampliación del mercado cubierto proyectado para la plazadel General Santocildes, los señores Fernandez Cavada y Arroyo presentaron adiciones respecto á la división de puestos, que fueron aceptadas con el dictamen por 13 contra 4.

En breve comenzarán las obras, autorizándose al señor alcalde para que ordene su ejecución en la forma más conveniente para los intereses del municipio.

A continuación se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de traída de aguas y pago de la finca de los señores Landia, importantes los gastos 290.000 pesetas é igual suma los ingresos.

La comisión de Hacienda promete tomar buena nota é informar favorablemente en una de las próximas sesiones respecto á las indicaciones de los señores Amézaga y Diez-Montero, para que se forme presupuesto que comprenda las obras del alcantarillado de los barrios del Sur y depósito administrativo.

D. Leoncio Ortega y D. Ramón Santa María quedan autorizados para expender carne en las plantas bajas de las casas núms. 1 y 8 del Arco del Pilar.

Nómbrese escobero á Casto Lopez. El único suplente que reúne condiciones ocupará la primera vacante, y las que después ocurran se anunciarán al público bajo las condiciones acordadas.

Se aprueba la liquidación del material suministrado por D. T. barcio del Val, y el dictamen de la comisión de Obras en una instancia de D. José de la Morena, sobre ejecución de reformas en un cobertizo de la calle del Progreso.

El señor Rodriguez interesa nuevamente que se gestione una pronta resolución por parte del ramo de Guerra en el asunto relativo al edificio de los señores Landia.

Contéstale el señor alcalde.

El señor Amézaga ruega á la comisión de Obras que presente pronto el proyecto de alcantarillado para los barrios del Sur.

Formula otro ruego á la Secretaría sobre la devolución de los expedientes que se lleven á los domicilios de los señores capitulares para su estudio.

El señor Diez-Montero pide que se dote de agua á la fuente de Santa Agueda, que se pongan en las debidas condiciones los pupitres de la sala de sesiones y que, en vista del mal estado del puente de Bessón, se haga de hierro y amplíe para la circulación de carruajes.

El señor Arroyo cree oportuno oficiar á nuestros representantes en Cortes para que gestionen la construcción del puente de la estación.

El señor Quintana propone que se provea de capotes á los guardas de Consumos.

El señor Argachal que empiecen los trabajos del colono el día 1.º de Diciembre, admitiendo á 400 operarios.

Promete la presidencia que, si no es esa fecha, por el corto plazo que media, comenzarán dichas obras lo antes posible.

El mismo capitular pide que se construya una caseta para el pesador y el guardia de la estación.

Tómense en cuenta todas estas indicaciones, y se levanta la sesión á las nueve y media.

Noticias locales

Han ingresado en la cárcel cuatro ratones que penetraron anoche en el comercio de D. Juan Solana, de la Plaza Mayor, con pretexto de ajustar un pantalón, y robaron una chaqueta de paño.

El jefe de la guardia municipal remitió el oportuno atestado al señor juez de instrucción.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho expedido á favor de D. Pedro Martinez y Martinez.

Mañana tendrá lugar la revista de comisario para todos los cuerpos de esta guarnición.

Anoche se celebró en el Hotel del Siglo de Valladolid otro banquete, con que los jefes y oficiales del tercer regimiento montado de artillería, correspondían á la atención que con ellos tuvo la oficialidad de dicho cuerpo de guarnición en aquella plaza.

En el banquete reinó gran fraternidad, pronunciándose, como en el anterior, entusiastas brindis.

Hoy á las siete de la mañana ha emprendido el tercer regimiento montado su marcha de regreso á Burgos, pernctando en Dueñas.

Anteayer recibió aviso el jefe de vigilancia de que en el coche de viajeros del tren de mercancías que tiene su llegada á esta capital á las tres de la tarde, se había organizado por dos sujetos una timba, aligerando en breve los bolsillos á varios incautos.

Sabiase que los «puntos» se habían apeado en Burgos y que en la «Vuelta de los Cochos» tomarían el de Villadiego, por lo cual se envió una pareja de orden público al sitio mencionado.

Entre tanto, el señor Marino se dirigió á la administración del coche correo, capturando en el momento de partir este á los dos jugadores que dijeron llamarse Manuel Migorya, natural de Santander, y Antonio Gorte, de Lorroca (Lérida).

Conducidos á la inspección les fueron ocupadas 225 pesetas y una baraja con las cartas matalas, declarando que se dirigían á Villadiego para organizar allí el juego con motivo de la feria de San Andrés.

Ambos sujetos han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado.

MAQUINA ELEVADORA DE AGUAS

Su autor Pedro Juarros Pozo se encuentra en la posada de Santa María, de esta ciudad, donde pueden dirigirse los que deseen conocer este nuevo progreso industrial.

El señor ingeniero jefe de Montes de esta provincia encarga á los Ayuntamientos que antes del 1.º de Enero del año próximo remitan al gobierno civil un estado duplicado; expresando todas las operaciones que deseen ejecutar en los montes durante el año forestal de 1900 á 1901, así como la tasación de los productos que han de aprovecharse.

Considerando de actualidad é importancia la notable Carta-Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, comenzamos hoy á publicarla en folletín para que pueda conservarse más fácilmente.

Hoy no ha llegado á nuestro poder la Carta de Madrid.

Según noticias, en breve actuará en nuestro coliseo una compañía del género chico.

El proyecto de presupuesto extraordinario aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión de ayer, ha quedado de manifiesto en la secretaría municipal por término de 15 días.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar al convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, eso es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exi-

giendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el Timbre de garantía.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Bingueros y Expenditoria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que se encuentren enfermos del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz, comprándolo en una buena farmacia, y verán desde aquí en adelante desaparecer la enfermedad que tanto les aquejaba.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.ª—Pasajes, (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Promulgación de leyes. Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión á los gobernadores D. Antonio Villarino, que lo era de Burgos, y á D. José Coello y Pérez del Pulgar, que lo era de Huelva.

Gracia y Justicia.—Real decreto comutando por la in reclusa la pena de muerte impuesta á José Bragado y Arévalo por la Audiencia de Avila.

Fomento.—Real decreto trasladando á la cátedra de Lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Cadiz, con el haber anual de 3.000 pesetas, á D. Juan Galicia Ayala, que en la actualidad de España ha sido asignatura en el Instituto de Mahón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Andrés. Santo de mañana: San Eloy. Cultos.—Merced, Santa Ana (Catedral) y Carmen.—Continúa la novena de María Inmaculada. San Nicolás.—Continúa la novena del Santo titular.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio, escrita en italiano por el P. Carlos Gregorio Rosignoli, de la Compañía de Jesús, y traducida al español con varias adiciones. En tela flexible, 150 pesetas; en piel relieve, 2 pesetas.

Novena de ánimas.—Preciosa edición con cubiertas alegóricas; precio, 25 céntimos.

Sección amena

Charada en acción



Solución á la anterior:

Razonado:

Notas cómicas.

Dos empleados riñen en la oficina acaloradamente.

—¡Necio!
—Estúpido!
—¡Usted es un bruto!
—¡Y usted un animal!
El jefe interviniendo en la cuestión.
—¡Señores! ¡Que estoy yo aquí!



FR. GREGORIO MARÍA AGUIRRE Y GARCÍA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE BURGOS, ETC.

Al venerable Dean y Cabildo, Clero y pueblo fiel de Nuestra amada Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Sunt enim multi etiam inobedientes, vaniloqui, et seductores... quos oportet redargui.

Porque hay aún muchos desobedientes, habladores de vanidades é impostores... á quienes es preciso convenocer.

(Tit. 1, 1.º)

La última vez que tuvimos el consuelo de enviarnos la bendición juntamente con nuestras pastorales advertencias, pedíamos nuestro concurso para el mejor éxito de la celebración del 5.º Congreso Católico español, que había de reunirse en esta ciudad de Burgos según los deseos de nuestro Santísimo

Carta Pastoral

del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo

de Burgos.

Deseñad de las imitaciones y pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «catarras bronquiales y toses rebeldes». Sus resultados son altamente beneficiosos en el grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la acción del sistema óseo.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 2 Premios a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 2 Premios a M. 20000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 206 Premios a M. 2000
- 812 Premios a M. 1000
- 1518 Premios a M. 400
- 36952 Premios a M. 155
- 19490 Premios a M. 300
- 200. 134, 104, 100, 73, 45 21.

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente
Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 5,000, ascendiendo en la tercera a 20,000, en la cuarta a 35,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, es decir, ciento ochenta y dos mil Marcos etc.

La casa inscripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en billetes de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entere: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las loterías de los sorteos, en fin, todos los portados en su verso del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directos, que se hallan previstos de las armas de Estado. Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse sin cargo, siempre antes del sorteo y el importe remitidoles será restituido. Los pedidos deben demitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

Valentín y Cia.

Expedientaría general de lotería.

Hamburgo

AL MANA

Para orientarse se el vía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del petróleo GAL ha dado lugar a la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponamos en guardia al público. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque estas presentan una superficie turbia y resquebrajada, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdadera es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE 5 PTAS. ID. PEQU. NO. 3 ID. DE venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías.

DEPOSITO GENERAL ECHEANDIA, ARENAL 2. MADRID

Estación invernal de Busot (Alicante)

Suntuosa residencia situada en un inmenso bosque a 450 metros sobre el nivel del mar, y a tres kilómetros de distancia de éste. Superior a todas las del extranjero por ser la única en que, respondiendo a los últimos adelantos de la ciencia y de la higiene, se complementan los saludables resultados de la altura con una temperatura deliciosa y constante, en la que constantemente predomina suavísimo aire privado de humedad.

Además del gran hotel de Miramar cuenta esta espléndida residencia con pequeños hoteles, aislados por el bosque, en comunicación con el centro por medio de espaciosas y deliciosas avenidas. Fonda servida por unas de las mejores cocineras francesas. Habitaciones ricamente amuebladas. Asesorado, auxiliado por los aparatos de desinfección más modernos. Dirección competantísima. Balneario en el mismo hotel.

Distante quince kilómetros de Alicante, se hace el viaje con suma comodidad por la nueva carretera, en coches dispuestos para ello a la llegada del invierno de Madrid.

Precios compatibles con todas las fortunas. Dirigirse al Administrador Busot (Alicante).

Gran almacén de mesas de billar

DE PRECISIÓN Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS,

fabricación especial de las primeras fábricas de París, propias para todas las edades y clases particulares. Gran surtido en tapeces, desde tres pesetas en adelante, especialidad de la casa. Suelas, cules, tizas, bolas, marfil superior, caotchouc, pines, contadores para billar y treinta y una, juegos diversos de tresillo, dameros, ajedreces, dominós de caotchouc y hueso y todo lo necesario al ramo. Casa más barata que ninguna otra similar.

SEBASTIÁN ANDUEZA

Sucesor de Luis Courant

GRAN VÍA, 8, 10 Y 12,

BILBAO

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo afino.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

RECIBOS TALONARIOS

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene hábil uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente en enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprende sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admite más que, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capel de Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias de España.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y las corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más eficaz de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las exposiciones nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gastrointestinales. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y de Madrid: M. García, Hijos de C. Uzurram, Lletget y Gayoso, Vitoria, de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa, Burgos, Llera.